

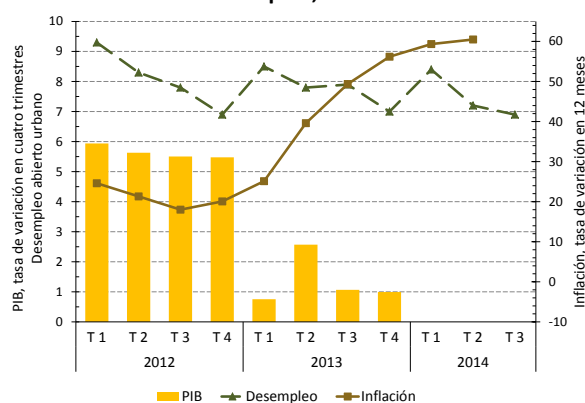
República Bolivariana de Venezuela¹

Durante 2014 el banco central no publicó datos oficiales sobre el producto interno bruto (PIB). Sin embargo, sobre la base de información parcial no oficial, la CEPAL estima que el consumo privado, la formación bruta de capital fijo, las exportaciones y las importaciones (incluidos los insumos necesarios para la producción nacional) habrían disminuido, lo que redundaría en una contracción estimada del PIB del 3,0% en 2014 (frente a una expansión del 1,3% en 2013). La inflación se incrementó fuertemente durante el año y alcanzó un aumento interanual del 63,4% en agosto de 2014, frente a una variación interanual del 45,4% en agosto de 2013.

Los gastos del gobierno central, que en la ley de presupuesto para 2014 estaban establecidos en 553.000 millones de bolívares, se expandieron un 94% con créditos adicionales provenientes de la exportación petrolera y llegaron a 1.071.000 millones de bolívares hasta noviembre (cifra que equivale al 26,0% del PIB, frente al 25,9% del PIB entre enero y diciembre de 2013). Sin embargo, estos datos ofrecen solo una imagen parcial de la política fiscal del país. Proporciones importantes de los ingresos y de los gastos también se canalizan a través del Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEN) — financiado con aportes de Petróleos de Venezuela (PDVSA) y del Banco Central de Venezuela (BCV)—, de los fondos conjuntos chino-venezolanos (financiados con créditos de China que se pagan con envíos de petróleo a ese país), así como de créditos del BCV a PDVSA. Considerando la marcada caída del precio del petróleo que se produjo en la segunda mitad de 2014, se espera que los aportes de PDVSA al FONDEN se hayan reducido durante el año (en 2013, estos aportes fueron equivalentes al 2,6% del PIB). Los préstamos del BCV a empresas públicas, según datos del propio banco central, se incrementaron en el equivalente a 5,9 puntos porcentuales del PIB (al pasar del 17,3% del PIB en octubre de 2013 al 23,2% del PIB en octubre de 2014). Durante los primeros nueve meses de 2014, la política monetaria fue expansiva. El aumento interanual medio de los agregados monetarios M1 y M2 fue del 73% y el 72%, respectivamente, superior a la inflación media interanual, que fue del 61%. El aumento de la liquidez se explica como resultado del gasto público y del financiamiento de empresas públicas con créditos del banco central. En un intento por frenar el crecimiento de la base monetaria, el BCV elevó gradualmente el encaje legal entre octubre de 2013 y abril de 2014, del 17% al 21,5% sobre obligaciones netas e inversiones cedidas existentes y al 31% sobre obligaciones netas e inversiones cedidas nuevas.

En 2014 se efectuaron varios ajustes en materia cambiaria. En enero se emitió y entró en vigencia el Convenio Cambiario núm. 25, en que se estableció que el tipo de cambio que rige para la mayoría de las actividades del sector

República Bolivariana de Venezuela: PIB, inflación y desempleo, 2012-2014



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

¹ Al momento de elaborarse este informe, muchos datos esenciales para el análisis del desarrollo económico de la República Bolivariana de Venezuela no estaban disponibles. Los últimos datos disponibles corresponden a los siguientes períodos: balanza de pagos, tercer trimestre de 2013; escasez, enero de 2014; PIB, cuarto trimestre de 2013; remuneraciones, diciembre de 2013. No se encontraban publicados los datos de gastos e ingresos públicos ejecutados durante 2014 ni el presupuesto de 2015, y solo estuvieron disponibles con mucho retraso los datos sobre inflación (el último dato es de agosto de 2014), comercio internacional de bienes (el último dato es de junio de 2014) y deuda pública (el último dato es de marzo de 2014).

privado se determinará mediante el Sistema Complementario de Administración de Divisas (SICAD). Esto redundó en un aumento del tipo de cambio para la mayoría de las categorías de bienes y servicios importados, de 6,30 a 11,30 bolívares por dólar. Al momento de elaborarse este informe (noviembre de 2014), este tipo de cambio era de 12 bolívares por dólar (un 90% mayor que el tipo de cambio de 6,30 bolívares por dólar).

En marzo de 2014, el gobierno introdujo un tercer sistema de cambio, el Sistema Cambiario Alternativo de Divisas (SICAD II), dentro del cual el tipo de cambio se ha mostrado estable, en un nivel cercano a los 50 bolívares por dólar (siete veces mayor que el tipo de cambio de 6,30 bolívares por dólar). El SICAD II tiene como soporte la derogación de la Ley de ilícitos cambiarios y la entrada en vigencia de la nueva Ley para la ejecución del régimen de administración de divisas e ilícitos cambiarios, que permite a empresas públicas, incluida PDVSA, al BCV, a compañías privadas y a personas naturales ofertar dólares en efectivo o a través de bonos. Después de la creación del SICAD II, los dos sistemas antes existentes fueron limitados a áreas definidas como prioritarias. Para el tipo de cambio oficial (6,30 bolívares por dólar), estas áreas de primera necesidad son las medicinas, los alimentos, la vivienda y la educación. En el caso del SICAD I, no existen áreas de prioridad definidas de forma permanente, lo que significa que el gobierno puede cambiar las áreas de aplicación según las necesidades. El resto de los sectores económicos y las personas naturales operan en el marco del SICAD II o del mercado paralelo, en el que la moneda se cotizó en diciembre a más del triple del tipo de cambio del SICAD II.

En septiembre de 2014 se emitió y entró en vigencia el Convenio Cambiario núm. 30, en que se estableció que la liquidación de las operaciones de venta de divisas por parte de PDVSA al BCV con miras a la entrega en bolívares al Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEN) de las contribuciones especiales que correspondan ante precios del barril superiores a 60 dólares se hará a cualquiera de los tipos de cambio oficiales. Anteriormente, estas contribuciones se efectuaron a 6,30 bolívares por dólar y ahora se permite realizarlas al tipo de cambio del SICAD II (50 bolívares por dólar), lo que significa un aumento de liquidez para proyectos financiados por el FONDEN.

Entre enero y noviembre de 2014, las reservas internacionales del banco central alcanzaron un promedio de 21.030 millones de dólares, lo que representa una disminución del 14% en comparación con el promedio del mismo período de 2013. Alrededor del 70% de las reservas eran en oro (reservas no líquidas). En noviembre, el Presidente Nicolás Maduro anunció el ingreso de 4.000 millones de dólares desde los fondos chinos.

No se publicaron datos trimestrales ni anuales del PIB de 2014. Sobre la base de información parcial no oficial, la CEPAL estima que el consumo privado, la formación bruta de capital fijo, las exportaciones y las importaciones (incluidos los insumos necesarios para la producción nacional)

República Bolivariana de Venezuela: principales indicadores económicos, 2012-2014 ^a

	2012	2013	2014 ^a
	Tasa de variación anual		
Producto interno bruto	5.6	1.3	-3.0
Producto interno bruto por habitante	4.0	-0.1	-4.4
Precios al consumidor ^b	20.1	56.2	63.4 ^c
Salario medio real	5.9	-4.4	...
Dinero (M1)	62.0	66.1	71.5 ^c
Tipo de cambio real efectivo ^d	-16.4	3.7	...
Relación de precios del intercambio	1.0	-2.0	-8.4
	Porcentaje promedio anual		
Tasa de desempleo urbano abierto	8.1	7.8	7.2 ^e
Resultado global del gobierno central / PIB	-4.9	-2.0	-2.8
Tasa de interés pasiva nominal	14.5	14.5	14.6 ^c
Tasa de interés activa nominal ^f	16.2	15.6	16.8 ^c
	Millones de dólares		
Exportaciones de bienes y servicios	99,545	90,800	83,696
Importaciones de bienes y servicios	77,503	71,000	57,257
Balanza de cuenta corriente	11,016	8,000	15,540
Balanzas de capital y financiera ^g	-12,012	-13,000	-16,667
Balanza global	-996	-5,000	-1,128

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

a/ Estimaciones.

b/ Cobertura nacional.

c/ Datos al mes de octubre.

d/ Una tasa negativa significa una apreciación real.

e/ Datos al mes de septiembre.

f/ Tasa de operaciones activas, promedio de los seis principales bancos comerciales.

g/ Incluye errores y omisiones.

habrían disminuido, lo que redundaría en una contracción del PIB del país de un 3,0% interanual en 2014.

La producción de crudo se contrajo levemente (-0,9%), según las cifras publicadas por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), correspondientes a los primeros diez meses de 2014, y la inversión destinada a la producción se estancó, de acuerdo con la cuenta de instalaciones activas de extracción de crudo realizada por la empresa Baker Hughes. De los 2,4 millones de barriles diarios que se exportan, alrededor del 20% no genera nuevas divisas, porque se destina al pago de la deuda asociada a los fondos chinos. Asimismo, se exporta petróleo a cambio de alimentos y servicios, a Cuba y a los países de PETROCARIBE.

La inflación se aceleró en 2014 y alcanzó en agosto una variación interanual del 63,4%. El aumento fue del 91,1% en el rubro de alimentos y bebidas, productos de necesidad básica. La metodología del IPC fue modificada en julio de 2014. La inflación aumentó fuertemente, aunque el gobierno ha seguido tratando de controlar los precios con diversas medidas. El banco central publicó por última vez en enero de 2014 datos sobre la falta de disponibilidad de productos en los comercios, es decir, la escasez, que alcanzó un 28%.

En los primeros siete meses de 2014, el promedio de la tasa de desempleo urbano cayó 0,2 puntos porcentuales con respecto al promedio de 2013 y se ubicó en un 7,3%, mientras que la tasa de participación aumentó 0,5 puntos porcentuales, alcanzando un 64,9%. Desde enero de 2014 el sueldo mínimo aumentó en dos ocasiones (mayo y diciembre), sumando un incremento nominal de un 50%, que equivale a una disminución del 6% en términos reales. Asimismo, en noviembre los sueldos del personal de las fuerzas armadas aumentaron un 45%.

No se publicaron datos trimestrales de la balanza de pagos correspondientes al cuarto trimestre de 2013 ni al año 2014. La CEPAL estima que las exportaciones de bienes (principalmente petróleo) cayeron un 8%, en forma casi exclusiva debido a una disminución estimada del precio de la canasta de exportaciones venezolana de un 8,2%. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), las importaciones cayeron durante el primer semestre de 2014 un 21,8% con respecto al mismo período de 2013.

En noviembre, el Presidente Nicolás Maduro, antes de que cesaran sus facultades especiales otorgadas por la ley habilitante, promulgó un conjunto de 28 leyes en materias principalmente económicas, dirigidas, entre otros objetivos, a regular la producción y la agricultura, fomentar la inversión extranjera, aumentar algunos impuestos y tasas aduaneros, y modificar la contabilización de las reservas internacionales.